5. Propuesta de las acciones de apoyo a la comunicación y difusión de la programación a desarrollarse dentro del Convenio de Asociación N° 3132-2024.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, la Fundación Arteria, propone centrar las estrategias de circulación en medio digitales, que aportan en el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, uno de los propósitos fundamentales de este proyecto. Razón por la cual, serán diseñadas piezas de comunicación que, desde la interacción digital permitan a la ciudadanía conocer la parrilla de programación.

DIVULGACIÓN EN REDES SOCIALES:

Todos los contenidos de dichas piezas, así como de las publicaciones en redes sociales y medios aliados, serán concertados en las reuniones que se realicen desde el área de comunicaciones del IDARTES y la Subdirección de equipamientos, y una vez sean aprobados se procederá a la divulgación por parte de la Fundación Arteria, de acuerdo a la estrategia de plan de medios que se haya aprobado. La Fundación Arteria entregará un reporte que dará cuenta de las publicaciones y las interacciones de las publicaciones en la web y en redes sociales.

La Fundación Arteria, pone a disposición del IDARTES, su experiencia en la difusión de actividades artísticas y culturales, así como sus canales de circulación, la página WEB www.periodicoarteria.com, y sus redes sociales, mismas que poseen el siguiente número de seguidores:

Red social	Número de seguidores	Enlace
Instagram (@periodicoarteria)	7936	https://www.instagram.com/periodicoarteria/
Facebook	19.000	https://www.facebook.com/arteriap
X (antes Twitter) (@arteria_)	52.400	https://twitter.com/arteria_/status/1553856323053359104
Página WEB	https://www.periodicoarteria.com/	

Publicaciones a las cuales serán enlazadas las diferentes redes sociales que manejen los escenarios involucrados.

Como parte de las acciones de apoyo en el fortalecimiento en la divulgación de actividades relativas a la programación cultural se realizará una entrevista en el programa #OtroDíaMás.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

La Fundación Arteria realizará el diseño, diagramación e impresión de 40 afiches a color, que contendrán la programación mensual de los teatros El Ensueño y el Centro Cultural Compartir en Sumapaz, Pilona 10, para circular 10 afiches por mes.

Adicional a lo anterior, serán publicados 4 banners de 980 x 170 píxeles en formato gif, activos para el redireccionamiento hacia la página web indicada por la Subdirección de Equipamientos y bajo los parámetros establecidos por el área de comunicaciones del IDARTES, en la página web del Periodico Arteria, por periodo de una catorcena cada uno.

Se realizarán 9 banners de tamaño dos 450 × 450 píxeles formato gif, para circulación en instagram y X.

Notas: el material gráfico y los anuncios publicitarios serán realizados común acuerdo entre las partes, en tanto que los contenidos serán realizados directamente por el periódico Arteria, en concordancia con su línea editorial.

ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y MEMORIA:

La Fundación Arteria realizará la edición de cinco (5) videos de memoria de presentaciones realizadas en los escenarios móviles, concertados con la Subdirección de Equipamientos y siguiendo los lineamientos establecidos por el área de comunicaciones del IDARTES, con una duración máxima de 3 minutos, para circulación en las redes sociales del IDARTES y de la Fundación Arteria. Los videos contarán con subtítulos y hasta 2 procesos de revisión y ajustes.

***Todos los productos y piezas finales contarán con la aprobación del equipo de comunicaciones del IDARTES, así como del equipo de la Subdirección de Equipamientos**.